



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 09 AGO 2019

VISTO el Ref. N° 1-19 del Expte. N° 61041-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante Res. N° 0645-19 solicita la aceptación de la renuncia presentada por la **Ing. Hebe Marta Barber** al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en el Área "Hidráulica", Asignaturas "Hidráulica Aplicada I" e "Hidrología", del Departamento de Construcciones y Obras Civiles, a partir del 1 de marzo de 2019, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en el mismo Departamento;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 1 de marzo de 2019 la renuncia presentada por la **Ing. Hebe Marta Barber** al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en el Área "Hidráulica", Asignaturas "Hidráulica Aplicada I" e "Hidrología", del Departamento de Construcciones y Obras Civiles, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en el mismo Departamento.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y agréguese a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° **1126** 2019

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.